

19	ES	11	254374	10	Y
21					
22	FECHA DE PRESENTACION				
	12 NOV. 1980				



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES.		32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 1/22, B65D <del>8438</del> , B65D 25/10, B65D 43/

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	CONTENEDOR PORTATIL

71	SOLICITANTE (S)
	D. MANUEL MARQUEZ GARCIA y Dña. PILAR SANCHEZ HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Cristobal Bordfu, 8 - MADRID-3	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. IGNACIO ARACIL MEROÑO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un contenedor portátil, fácilmente transportable por su diseño y que está especialmente destinado al trasvase o transporte de productos que deban ser mantenidos a una temperatura determinada, permitiendo, por su especial constitución, la conservación de los mismos.

Para el fin indicado, las paredes y tapa del contenedor de la invención están constituidas de modo que formen un recipiente isotérmico, pudiendo también ser sus paredes de naturaleza no aislante para el caso de que el contenedor esté destinado al almacenamiento y transporte de objetos que puedan conservarse a temperatura ambiente. ....

De acuerdo con la invención, el contenedor está constituido por un recipiente que adopta forma de paralelepípedo recto rectangular, abierto lateralmente según una de sus paredes. Esta pared abierta se cierra mediante una tapa abisagrada por uno de sus bordes a una de las paredes. La base superior del recipiente va dotada de un asidero central abatible, que facilita su transporte. ....

Preferentemente, las paredes serán de naturaleza térmicamente aislante. Estas paredes pueden estar constituidas por una capa de material que cumpla esta función o bien por dos paredes, una interna y otra externa, entre las que va dispuesto un material aislante adecuado, adoptando la misma constitución el recipiente y la tapa.

Las paredes verticales adyacentes a la pared abierta disponen de guías que discurren entre la referida pared abierta y la pared opuesta cerrada perpendicularmente a las mismas. Estas guías están destinadas a permitir el montaje por deslizamiento de una serie de bandejas amovibles paralelas, que

sirven como receptores para la colocación de los artículos a transportar, de modo que éstos puedan ir separados uno de otros.

La tapa dispone, en el borde opuesto al de su articulación con el recipiente, de medios de cierre que aseguran un ajuste hermético contra el borde de dicho recipiente. Para ello, tanto el borde libre de la pared del recipiente como la tapa presentan zonas enfrentadas de asiento hermético.

El dispositivo de cierre de la tapa puede estar constituido, por ejemplo, por unas patillas elásticas que cooperan con una hembra fijada exteriormente sobre la base superior del recipiente, por delante del asidero asegurando así el cierre de la tapa por presión y siendo éste fácilmente liberable, aunque como puede comprenderse puede disponerse cualquier otro tipo de cierre que asegure una presión y ajuste hermético entre la tapa y el borde libre de la pared del recipiente.

El contenedor así constituido, con paredes y tapa de naturaleza aislante, puede ser utilizado, por ejemplo, para el trasvase y conservación de productos de laboratorio o alimentación, los cuales exijan su conservación a temperaturas bajas, pudiendo incluso alojarse dentro del contenedor, para el mantenimiento de bajas temperaturas, enfriadores de los normalmente existentes en el mercado, por ejemplo de los que comprenden un envase hermético que contienen determinados líquidos fácilmente congelables.

La configuración del contenedor citado, con la disposición de las bandejas o baldas, puede utilizarse para fines distintos a los indicados, en los cuales no sea necesario que las paredes sean de naturaleza térmicamente aislante.

Las características y construcción expuestas se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con

referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

5

La figura 1 es una vista en perspectiva de un contenedor construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es un alzado lateral del mismo contenedor.

La figura 3 es una sección según la línea III-III de la figura 2, con la tapa cerrada.

10

La figura 4 es una sección según la línea IV-IV de la figura 2.

15

Tal y como se muestra en los dibujos, el contenedor está constituido por un recipiente 1 de paredes aislantes, configurado en forma de paralelepípedo recto rectangular. Este recipiente va abierto por una de sus paredes laterales menores, que se cierra mediante una tapa 2 articulada por uno de sus bordes a una de las paredes del recipiente mediante un elemento de articulación adecuado 3. La tapa 2 dispone en el lado opuesto al de articulación de un elemento de cierre que puede estar constituido, por ejemplo, por una pinza 4 de ramas elásticas, configuradas en forma de semipunta de flecha, las cuales se introducirán en la hembra 5 fijada en la base superior del recipiente, en posición enfrentada, de modo que la tapa pueda cerrarse por presión de modo que ajuste herméticamente contra el borde de la pared del recipiente 1.

20

25

La base superior del recipiente dispone de un asidero abatible central 6.

30

Interiormente las paredes verticales del recipiente adyacentes a la pared abierta disponen de guías longitudinales 7 que discurren entre la pared abierta y la opuesta

cerrada, perpendicular a las mismas. Estas guías sirven para el montaje por deslizamiento de una serie de bandejas 8 destinadas a contener los productos que se desean conservar en el contenedor.

5 Como mejor se aprecia en la figura 3, la tapa 2 dispone por su superficie interna de un canal 9 próximo a su periferia. Por su parte, el borde libre de las paredes del recipiente 1 presenta un saliente 10 enfrentado al canal 9 y de sección igual al mismo, de modo que al cerrar la tapa se consiga un perfecto asiento con ajuste hermético.

10 Como se muestra en la figura 4, las guías longitudinales 7 pueden estar constituidas por canales 11 practicados en la superficie interna de las paredes correspondientes, o bien por parejas de nervios paralelos y próximos 12 entre los que se determina un alojamiento 13 para recibir el ala perifé-  
15 rica de las bandejas 8. Las guías 7 pueden estar constituidas por cualquier otro sistema e irán situadas dependiendo de la separación que que quiera dejarse entre las diferentes bandejas.

20 Las paredes del recipiente, como ya se ha indicado, pueden estar constituidas por un material aislante o bien por una doble pared entre la que va dispuesto un material aislante adecuado.

25 Con la constitución descrita, el contenedor de la invención puede utilizarse ventajosamente para el transporte y conservación de determinados productos, por ejemplo de laboratorio o alimenticios, pudiendo éstos llevarse separados en las diferentes bandejas, lo que permite extraer en cada momento el producto deseado sin necesidad de tener que tocar o mover el resto de los mismos.

30 Como puede comprenderse, el recipiente de la invención, con una constitución más simple en cuanto a la

naturaleza de sus paredes, puede utilizarse para transporte de productos que no exijan cuidados especiales en cuanto a su mantenimiento a bajas temperaturas.

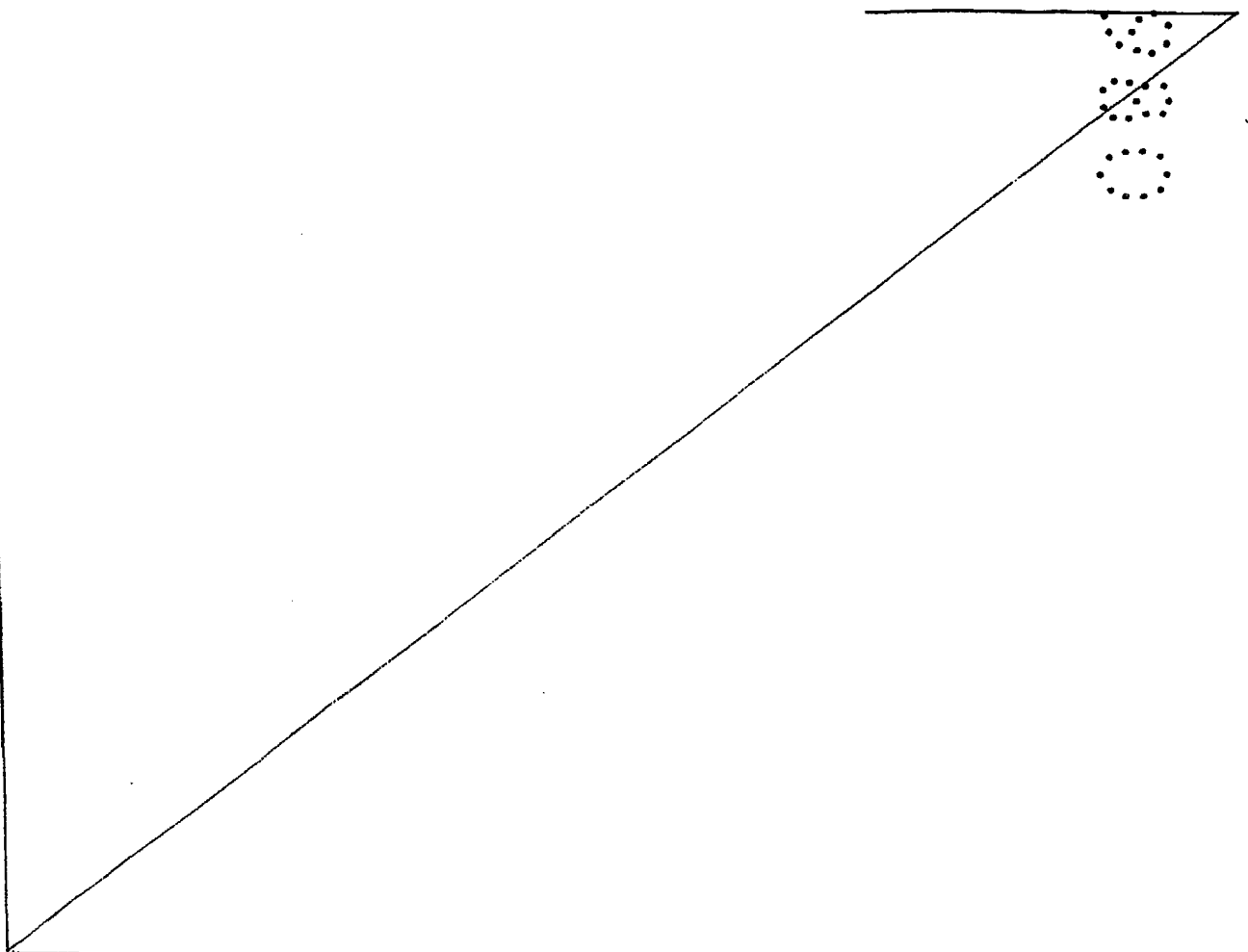
5

De la misma forma, el contenedor de la invención puede servir para transportar productos que deban mantenerse a elevada temperatura, por las condiciones isotérmicas del conjunto.

10

Entre el fondo del canal 9 de la tapa y el saliente 10 del borde libre de la pared, puede disponerse un material elástico que permita conseguir un mejor ajuste hermético.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Contenedor portátil, caracterizado

porque consiste en un recipiente en forma de paralelepípedo recto rectangular, abierto lateralmente según una de sus paredes, donde  
5 lleva abisagrada una tapa de cierre, y dotado en su base superior de un asidero central externo, disponiendo interiormente las paredes verticales adyacentes a la pared abierta, de guías que discurren entre la referida pared abierta y la pared opuesta cerrada perpendicularmente a las mismas, cuyas guías están destinadas a  
10 permitir el montaje por deslizamiento de una serie de bandejas amovibles receptoras de los artículos a transportar, disponiendo el recipiente y tapa, en el borde opuesto al de articulación, de medios para asegurar su cierre. ....

2.- Contenedor según la reivindicación

15 1, caracterizado porque la pared del recipiente y la tapa son de naturaleza térmicamente aislante, presentando la tapa y el borde libre de la pared de dicho recipiente, zonas enfrentadas de asiento hermético. ....

3.- Contenedor según la reivindicación 1,

20 caracterizado porque la tapa va articulada al borde libre del fondo o base del recipiente y dispone en el borde opuesto al de articulación de unas uñas o patillas elásticas que cooperan con una hembra fijada exteriormente sobre la base superior del recipiente, por delante del asidero, para asegurar el cierre de dicha tapa.

4.- Contenedor portátil, todo ello tal

25 y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

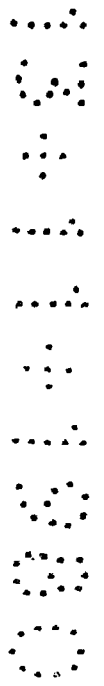
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 NOV. 1980

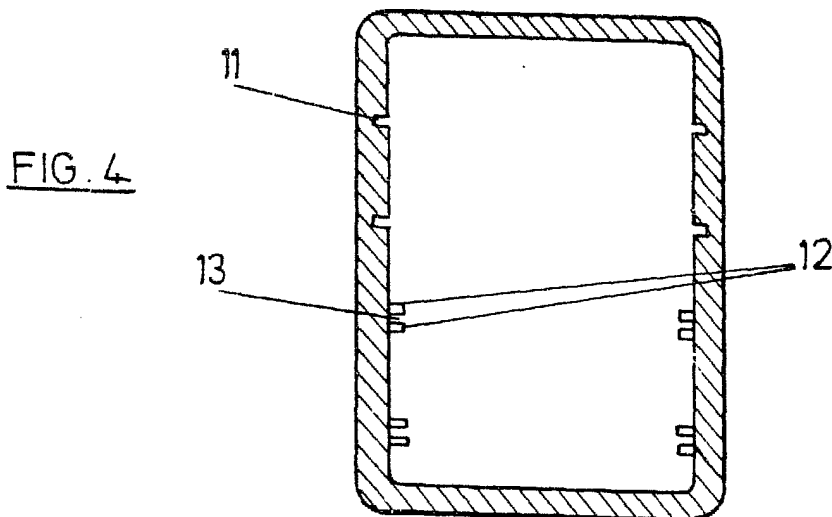
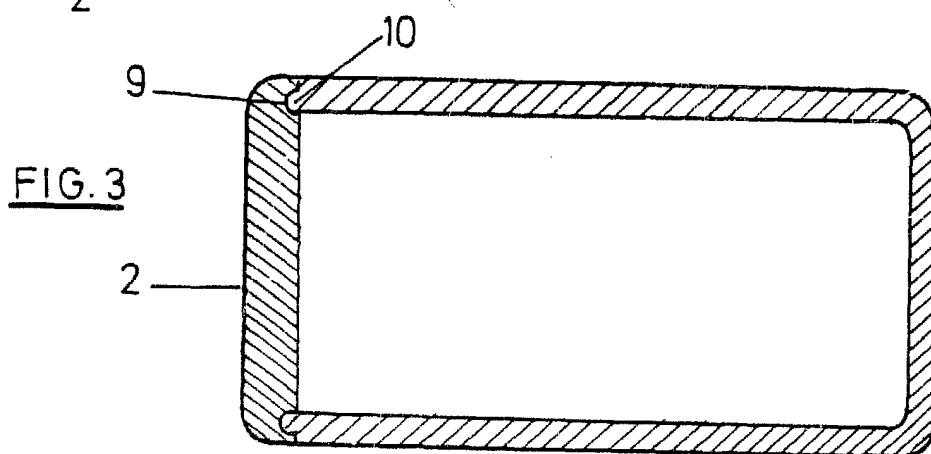
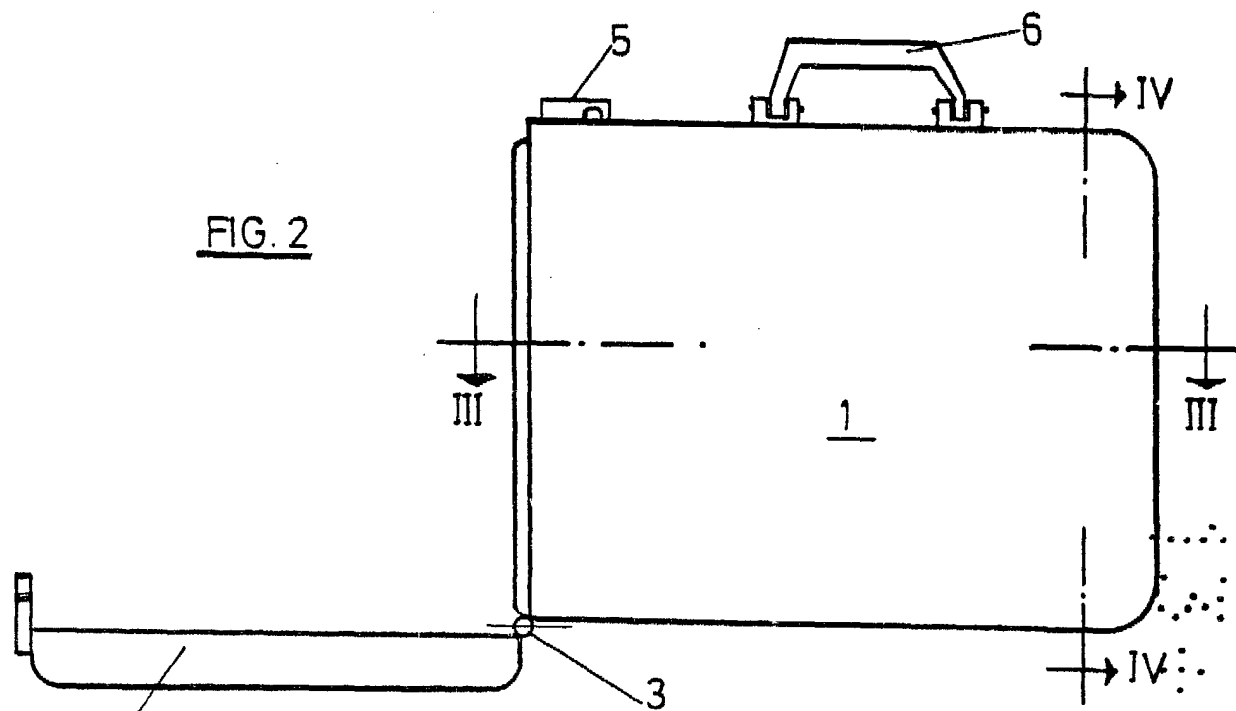
D. MANUEL MARQUEZ GARCIA y  
Dña. PILAR SANCHEZ HERNANDEZ

IGNACIO ADACHI

R.P.







13 NOV. 1980

IGNACIO ARACIL  
P.R.